ACTA MODIFICATORIA CONTRATO No. 1017 DEL 31 DE ENERO DE 2025

CLASE DE CONTRATO:	Prestación de servicios
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social
CONTRATISTA:	TEMPORALES CON VISIÓN S.A.S R.L ALBA NORA OSORIO GAVIRIA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Claudia Santander Ocasiones – Profesional Universitaria Bibiana Restrepo Lizcano – Profesional Universitaria
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA PROVEER Y GARANTIZAR EL RECURSO HUMANO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS SEM
VALOR DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($1.289.344.372) incluido el IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO:	31 de enero de 2025
FECHA TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2025

CONSIDERACIONES PREVÍAS:

1. Que el 31 de enero de 2025, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 1017 de 2025, cuyo objeto consiste en: *"PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA PROVEER Y GARANTIZAR EL RECURSO HUMANO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS SEM".*
2. Que, según lo consignado en la referida Acta de Inicio y registrado en la plataforma SECOP II, se estableció como fecha de terminación del vínculo contractual el día 30 de diciembre de 2025.
3. Que, durante la ejecución del contrato, la supervisión detectó una inconsistencia técnica en la fecha de finalización. Al verificar los estudios previos y los documentos de la etapa precontractual del proceso No. SNS-SASIE-346-2024, se constató que la planeación y el presupuesto asignado cubren la operación hasta el 31 de diciembre de 2025.
4. Que el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) requiere garantizar la disponibilidad del recurso humano de coordinación y operación de forma ininterrumpida (24/7). En consecuencia, finalizar el servicio el 30 de diciembre generaría un vacío prestacional que afectaría la continuidad del servicio esencial de salud durante el último día del año.
5. Que la fijación de la fecha de terminación al 30 de diciembre de 2025 obedeció a un error humano involuntario en el diligenciamiento del Acta de Inicio, toda vez que la

proyección financiera y la necesidad institucional siempre han estado alineadas con la fecha de cierre de la vigencia fiscal, es decir el 31 de diciembre de 2025.

6. Que, con el fin de concordar la ejecución contractual con los estudios previos y garantizar la debida prestación del servicio, se hace necesario modificar la fecha de terminación tanto en el Acta de Inicio como en la plataforma SECOP II.

En atención a lo expuesto se procede a realizar la siguiente modificación:

PRIMERO. MODIFICACIÓN DEL PLAZO: Modificar la fecha de terminación del Contrato de Prestación de Servicios No. 1017 de 2025, establecida en el Acta de Inicio, la cual será el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la suficiencia presupuestal y los estudios previos del proceso No. SNS-SASIE-346-2024.

SEGUNDA VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes.

TERCERA: PUBLICIDAD DE LA CONTRATACIÓN. De conformidad con los artículos 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015; la presente acta se publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública (SECOP II).

CUARTA: El contratista se compromete a ampliar el tiempo de las garantías en los términos de la presente acta**.**

QUINTA PERFECCIONAMIENTO: La presente **ACTA** se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma transaccional y para la **EJECUCIÓN** con la aprobación de las garantías.

Proyectó: Laura Lucia Ortiz C.
Abogada Contratista secretaria de Salud